

INFORME DE COMISARIO

A los Socios

IMPORTBELA S. A.

Guayaquil - Ecuador

He revisado el Balance General de la compañía IMPORTBELA S.A., al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros, y mediante el uso de las atracciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía IMPORTBELA S.A., y sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llenan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Si la custodia y conservación de libros de la compañía son adecuadas.*
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.*

Dando cumplimiento a mi función de Comisario, doy cumplimiento a lo dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe cumplir el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,

Sr. Fernando Chacón Vázquez

COMISARIO

Registro No. 13.861

Guayaquil, febrero 24 del 2017